



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2026

1- Datos de la asignatura

Nombre	Deontología 2
--------	---------------

Código	336
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Sociohumanística
------------------------------------	------------------

Departamento	Enfermería
--------------	------------

Carrera/s	Licenciatura en Enfermería
-----------	----------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	5to. Plan de Estudios 2017
--	----------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	50 hs
Semanal	3 hs.

OCA 774/18 Doble Franja horaria: TM 8 a 14. TT 14 a 21:30

TM	9,30 a 11 hs.
TT	17 a 18,30 hs.

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		1:30 hs.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	1			1:30 hs

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Balanesi, Marianela	Abogada y Lic. en Enfermería
2.	Pessolano, Carina	Lic. en Enfermería
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X										X	X			4	10			
2.				X							X			X	4	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivos generales

- Reconocer la importancia de las asociaciones profesionales y de la participación política en el campo de la salud y la enfermería.
- Profundizar el encuadre legal, ético y deontológico del ejercicio profesional.
- Evaluar críticamente el accionar profesional y la responsabilidad ético-legal de enfermería.
- Identificar estrategias orientadas a mejorar la praxis profesional, las condiciones laborales y el ambiente de trabajo.
- Comprender la seguridad del paciente como un componente esencial de la calidad de la atención y de la responsabilidad ética, legal y profesional de enfermería.

Objetivos específicos

- Desarrollar capacidades de comprensión, análisis y reflexión frente a problemáticas de índole ética, legal y profesional.
- Fortalecer la motivación, el compromiso y la responsabilidad en el desarrollo profesional de enfermería.
- Valorar la participación asociativa y dimensionar su impacto en la evolución histórica, política y social de la profesión.
- Revalorizar la participación personal y colectiva como estrategia para transformar aspectos profesionales insatisfactorios.
- Reflexionar sobre el rol, las incumbencias y las responsabilidades del Enfermero/a y del Licenciado/a en Enfermería.
- Analizar la toma de decisiones profesionales y sus repercusiones en el desarrollo personal, laboral, institucional y colectivo.
- Examinar críticamente el comportamiento del colectivo de enfermería en el ámbito local, nacional, regional e internacional.
- Ejercitar la evaluación permanente del accionar profesional desde una perspectiva ética, legal y deontológica.
- Identificar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida, de trabajo y de ejercicio profesional.
- Identificar riesgos asociados a la práctica profesional y proponer acciones de prevención, gestión segura del cuidado y mejora continua de la calidad asistencial.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Eje Temático I

Profundización de los aspectos ético-legales



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Teorías éticas y ejercicio profesional. Deontología. Conceptos deontológicos aplicados a la práctica de la Enfermería Responsabilidad profesional. Competencias. Incumbencias. Revisión y evolución histórica de los códigos de Ética. Código de Ética del Consejo Internacional de Enfermeras. Código de Ética de la FEPPEN.

Responsabilidad profesional en enfermería. Dimensiones ética, deontológica, civil, administrativa y penal del ejercicio profesional. Obligaciones profesionales y deber de cuidado. Concepto de daño y responsabilidad derivada de la práctica asistencial. Nociones básicas de culpa profesional: negligencia, imprudencia e impericia. Concepto de dolo. Seguridad del paciente y calidad de la atención como ejes de la práctica profesional. Gestión del riesgo, prevención de eventos adversos y cultura de seguridad. Análisis de incidentes y eventos adversos relacionados con el cuidado de enfermería.

Documentación clínica y registros de enfermería. Confidencialidad y secreto profesional. Consentimiento informado y respeto por la autonomía de las personas. Nociones generales sobre las principales figuras jurídicas vinculadas al ejercicio profesional: lesiones culposas, homicidio culposo, abandono de persona y violación del secreto profesional. Mala praxis en enfermería: conceptualización, análisis de casos y estrategias de prevención.

Marco normativo del ejercicio profesional de enfermería

Ley Nacional N.º 24.004 de Ejercicio de la Enfermería y su reglamentación. Ley Provincial N.º 12.245 de Ejercicio de la Enfermería y su reglamentación. Derechos, obligaciones, incumbencias y responsabilidades profesionales.

Derechos de las personas usuarias del sistema de salud

Ley N.º 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Consentimiento informado. Autonomía. Confidencialidad. Historia clínica. Derechos humanos aplicados a la atención sanitaria.

Salud sexual, reproductiva y atención perinatal

Ley N.º 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley N.º 25.929 de Parto Humanizado (Parto Respetado). Derechos sexuales y reproductivos en el marco de la atención sanitaria.

Violencias y perspectiva de género en salud

Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ley Provincial N.º 13.168 de Violencia Laboral en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Prevención de las violencias en los ámbitos sanitarios y laborales.

Donación y trasplante de órganos, tejidos y células

Ley N.º 24.193 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Humanas y sus modificaciones. Ley N.º 27.447 ("Ley Justina"). Aspectos éticos y legales de la procuración y donación de órganos.

Enfermedades transmisibles y salud pública

Ley N.º 23.798 Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual y Tuberculosis (y antecedentes normativos vinculados). Derechos de las personas, confidencialidad y no discriminación.

Problemas bioéticos y jurídicos al final de la vida



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

Marco normativo y análisis ético-jurídico de la limitación del esfuerzo terapéutico, adecuación de tratamientos de soporte vital, directivas anticipadas y muerte digna. Distinción conceptual entre eutanasia, suicidio asistido y prácticas legalmente permitidas en Argentina.

Eje Temático II

Políticas de enfermería y organizaciones profesionales

Políticas de enfermería en los ámbitos local, nacional e internacional. Evolución histórica de los encuentros nacionales de enfermería y su contribución al desarrollo profesional. Asociaciones profesionales, federaciones, sindicatos y colegios profesionales. Marco legal de los colegios profesionales. Participación política y profesional en la construcción de políticas públicas de salud.

Construcción de identidad, autonomía y desarrollo profesional

Construcción histórica de la identidad profesional de enfermería. Procesos de profesionalización. Obstáculos y avances en el reconocimiento social de la profesión. Poder, autonomía y empoderamiento profesional. Problemas contemporáneos vinculados a la autonomía profesional y a la toma de decisiones en los ámbitos asistencial, educativo y de gestión.

Participación y liderazgo en enfermería

Participación profesional e institucional. Liderazgo en enfermería. Principales teorías y paradigmas del liderazgo. Liderazgo clínico, académico, comunitario y en gestión de servicios de salud. Avances, desafíos y factores que favorecen u obstaculizan el desarrollo del liderazgo profesional.

Perspectiva de género y ejercicio profesional

Género y profesión. Feminización histórica de la enfermería. Relaciones de poder y desigualdades de género en el ámbito sanitario. Impacto de la perspectiva de género en el desarrollo profesional y en la organización del trabajo en salud.

Derechos laborales, condiciones de ejercicio y desarrollo académico-profesional

Derechos y obligaciones profesionales. Condiciones de trabajo y desarrollo profesional. Trabajo insalubre y trabajo de riesgo. Marco normativo aplicable al empleo en salud: Ley Provincial N.º 10.430 (Estatuto para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires), Ley Provincial N.º 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), Ley Provincial N.º 13.538 (incorporación de Licenciados en Enfermería a la Carrera Profesional Hospitalaria) y Ley Nacional N.º 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Producción científica en enfermería. Formación profesional, técnica y académica. Participación en docencia, investigación, extensión y gestión. Problemáticas prioritarias de investigación en enfermería. Ética de la investigación. Rol profesional en proyectos de investigación, comités de ética, evaluación ética de investigaciones, elaboración de trabajos científicos y producción de tesis.

Eje Temático III

Condiciones de trabajo, calidad del cuidado y desafíos contemporáneos del ejercicio profesional

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) en el ámbito de la salud. Condiciones de empleo, trabajo y desarrollo profesional en enfermería. Trabajo decente, salud ocupacional y protección de los trabajadores de la salud. Riesgos laborales, prevención de accidentes y



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

enfermedades relacionadas con el trabajo. Ley Silvio y políticas de protección del personal de salud. Mercado laboral de enfermería en los ámbitos local, nacional e internacional. Migración profesional y nuevos escenarios de ejercicio.

Humanización de la atención en salud.

Atención centrada en la persona y su entorno afectivo. Derechos humanos y calidad de la atención. Prevención de la violencia institucional. Identificación de prácticas discriminatorias, deshumanizantes o vulneradoras de derechos en los servicios de salud. Relaciones de poder en las instituciones sanitarias y su impacto en la experiencia de pacientes, familias y trabajadores.

Seguridad del paciente y calidad de la atención.

Cultura de seguridad. Gestión del riesgo asistencial. Eventos adversos, incidentes y estrategias de prevención. Participación de enfermería en la mejora continua de la calidad de los cuidados. Seguridad de los trabajadores y seguridad de los pacientes como dimensiones interdependientes de la calidad asistencial.

La práctica profesional en equipos interdisciplinarios e intersectoriales.

Desafíos éticos, técnicos y organizacionales del trabajo colaborativo. Impacto de las transformaciones científico-tecnológicas en la formación y el ejercicio profesional.

Salud mental y bienestar de los trabajadores de enfermería.

Estrés laboral, síndrome de burnout, violencia laboral, acoso moral y sufrimiento institucional. Estrategias de autocuidado, cuidado de los equipos y promoción de entornos laborales saludables. Consumos problemáticos, automedicación y otras conductas de riesgo asociadas al ejercicio profesional.

Pensamiento crítico, creatividad e innovación en enfermería.

Evaluación de la calidad de la práctica profesional. Investigación como herramienta para la transformación de la práctica y el desarrollo disciplinar. Participación profesional en procesos de mejora, producción de conocimiento y fortalecimiento de la profesión.

Transformación digital e inteligencia artificial en salud y educación

Impacto de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial en los sistemas de salud y en la formación de los profesionales sanitarios. Aplicaciones actuales de la inteligencia artificial en la práctica clínica, la gestión, la investigación y la educación en enfermería. Oportunidades, limitaciones y riesgos asociados a su utilización.

Uso ético y responsable de la inteligencia artificial. Privacidad, protección de datos personales, confidencialidad, transparencia, sesgos algorítmicos, supervisión humana y responsabilidad profesional. Integridad académica y utilización de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y producción científica.

Pensamiento crítico y alfabetización digital para la evaluación de la información generada por sistemas de inteligencia artificial. Impacto de las nuevas tecnologías en la calidad de la atención, la seguridad del paciente, la toma de decisiones y la relación entre profesionales, pacientes y familias.



3. Bibliografía (básica y complementaria).

EJE 1 PROFUNDIZACIÓN DE LOS ASPECTOS ÉTICO-LEGALES

Básica:

Ética, deontología y ejercicio profesional

- Consejo Internacional de Enfermeras (ICN). Código de Ética para la Enfermería. Última edición vigente. Ginebra: ICN.
- Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN). Código Deontológico de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería.
- CREM. Declaración de Principios basada en los Códigos de Ética de las organizaciones miembros del Consejo Regional de Enfermería del MERCOSUR.
- Gastaldo, D., Lunardi, V. L. y Peter, E. (2004). ¿Es ética la sumisión de las enfermeras?

Bioética clínica y toma de decisiones

- Gracia, D. (2008). Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela. Capítulos seleccionados.
- Gracia, D. (2007). Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid: Triacastela. Capítulos seleccionados.

Seguridad del paciente y responsabilidad profesional

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Patient Safety Curriculum Guide: Multi-professional Edition. Capítulos seleccionados.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Seguridad del paciente. Ficha descriptiva. Ginebra: OMS.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente. Documentos técnicos y recomendaciones vigentes.
- Reason, J. (1990). Human Error. Cambridge: Cambridge University Press. Capítulos seleccionados.
- Fundación NOBLE. Gestión de riesgos y seguridad del paciente. Buenos Aires: NOBLE Seguros. Material institucional y documentos técnicos de consulta.
- Vitolo, F. Cultura de seguridad en organizaciones de salud. Instituto para la Seguridad del Paciente. Material de actualización profesional.
- Berwick, D. M. y Leape, L. L. (1999). Reducing Errors in Medicine. BMJ, 319, 136-137.

Marco legal del ejercicio profesional

- Ley Nacional N.º 24.004 de Ejercicio de la Enfermería y su reglamentación.
- Ley Provincial N.º 12.245 de Ejercicio de la Enfermería y su reglamentación.
- Ley N.º 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (artículos seleccionados).
- Código Penal de la Nación Argentina (artículos seleccionados vinculados al ejercicio profesional).

Derechos humanos, salud sexual y reproductiva

- Ley N.º 25.673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N.º 25.929. Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento.
- Ley N.º 26.130. Régimen para las Intervenciones de Contracepción Quirúrgica.
- Ley N.º 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N.º 26.485. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley N.º 26.743. Derecho a la Identidad de Género.
- Ley N.º 26.862. Acceso Integral a los Procedimientos y Técnicas de Reproducción Médicamente Asistida.
- Ley N.º 27.610. Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Otros problemas bioéticos y jurídicos
- Ley N.º 27.447. Trasplante de Órganos, Tejidos y Células ("Ley Justina").
- Ley N.º 27.675. Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual y Tuberculosis.

Complementaria:

- Collière, M. F. (1993). Promover la vida. Madrid: Interamericana-McGraw Hill.
- Morrone, B. (2014). Soltando amarras. Claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Morrone, B. (Comp.) (2014). Al servicio de las ideas. La enfermería en los procesos populares de liberación en Iberoamérica. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Morrone, B. (2013). La construcción de identidad de la enfermería argentina: colonización, avances y retrocesos emancipatorios. Phairanété.
- Morrone, B. (2006). La legitimación social de la enfermería: escenario actual en la República Argentina. Revista Argentina de Enfermería, 37, 35-43.
- Morrone, B. (2011). Enfermería en Argentina: trayectos para entender el presente. En Siles González, J. y Oguisso, T. (Eds.), Cultura de los Cuidados. Historia de la Enfermería Iberoamericana.
- Rovere, M. y Sacchetti, L. (2011). Surgimiento de la Enfermería Moderna. Mitos victorianos, tecnologías de poder y estrategias de género. Buenos Aires: El Ágora.
- Siles González, J. (2004). La construcción social de la historia de la enfermería. Index de Enfermería, 13(47), 7-10.
- Berwick, D. y Leape, L. (1999). Reducing Errors in Medicine. BMJ, 319, 136-137.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Balanesi, M. (2025). El cuidado como horizonte bioético del ejercicio profesional responsable. Reflexiones a partir de un fallo judicial reciente. Revista de Responsabilidad Civil y Seguros.
- Balanesi, M. (2023). Derechos Perinatales. Anales de Legislación Argentina, 83(11), 5-17.
- Balanesi, M. Algunas pinceladas acerca de los aspectos bioéticos y jurídicos en la atención de niños, niñas y adolescentes.
- Balanesi, M. Los principios bioéticos en las unidades de cuidados intensivos neonatales
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Documentos técnicos sobre seguridad del paciente, calidad de atención y derechos humanos en salud.
- Artículos científicos actualizados y documentos de organismos nacionales e internacionales vinculados a bioética, seguridad del paciente, responsabilidad profesional y ejercicio de la enfermería.

EJE TEMÁTICO II DESARROLLO PROFESIONAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN ENFERMERÍA

Básica:

Políticas de enfermería y organizaciones profesionales

- Federación Argentina de Enfermería. Políticas de Enfermería. Primera Convención Argentina de Enfermería. Buenos Aires; 1989.
- Mendizábal, J. y Morrone, B. (2018). Políticas de Enfermería entre claroscuros globales: a propósito de la claridad en las damas de la lámpara. Cartografías del Sur, 7, 61-73.
- Consejo Internacional de Enfermeras (ICN). Directrices, informes y posicionamientos vigentes sobre liderazgo, fortalecimiento de la profesión y desarrollo de recursos humanos en enfermería.

Identidad profesional, autonomía y poder

- Miró-Bonet, M., Gastaldo, D. y Gallego-Caminero, G. (2008). ¿Por qué somos como somos? Discursos y relaciones de poder en la constitución de la identidad profesional de las enfermeras en España (1956-1976). Enfermería Clínica, 18(1).
- Alberdi Castell, R. (2006). El reto de legitimar el poder y la influencia de los cuidados. Revista Argentina de Enfermería, 37, 40-46.
- Morrone, B. (1999). Percepción del personal de enfermería sobre su labor. Revista de Enfermería del Hospital Italiano, Año III(8), 24-31.

Liderazgo y participación profesional

- Jiménez, G. A. (2004). Concepciones acerca del liderazgo de enfermería. Facultad de Enfermería, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Cuxart, N. (2006). Cuidados, enfermeras y desarrollo profesional: una reflexión sobre las bases del ejercicio profesional. Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona.



Perspectiva de género

- Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, N° 30.
- Alberdi Castell, R. (1999). La influencia de género en la evolución de la enfermería en España. Revista Metas, 11, 20-26.

Derechos laborales y ejercicio profesional

- Ley Provincial N° 10.430. Estatuto para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Provincial N° 10.471. Carrera Profesional Hospitalaria de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Provincial N° 13.538. Incorporación de Licenciados en Enfermería a la Carrera Profesional Hospitalaria.
- Ley Nacional N° 24.557. Riesgos del Trabajo.
- Investigación y ética de la investigación
- Programa Temático Interdisciplinario de Bioética. (2018). Instructivo para solicitar la evaluación ética de investigaciones. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. Última edición vigente.
- Balanesi, M. Materiales de cátedra sobre deliberación ética, formación profesional, participación interdisciplinaria y desarrollo de competencias éticas en estudiantes de enfermería.

Complementaria:

- Cohen, H. (1990). La enfermera y su identidad profesional. Barcelona: Grijalbo.
- Collière, M. F. (1993). Promover la vida. Madrid: Interamericana-McGraw Hill.
- Gallego Caminero, M. G. (2002). La construcción de la imagen de los profesionales de enfermería. XIII Congreso Argentino de Terapia Intensiva. SATI.
- Gastaldo, D. Relaciones de poder en enfermería y salud mental: críticas y retos para el futuro.
- Bozzi, C. (2008). Luna Roja. Capítulo I: El preludeo. Objetivo estratégico: la universidad (pp. 33-56) y Capítulo VII: La actitud médica, sombras cruzadas (pp. 297-310). Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- CIE y Amnistía Internacional. Rol de Enfermería en la atención de detenidos y prisioneros políticos.
- Foucault, M. (1979). Nacimiento de la biopolítica. Resumen del curso en el Collège de France (1978-1979).
- Mintzberg, H. (2001). La burocracia profesional. En Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires: El Ateneo.
- Organización Mundial de la Salud. State of the World's Nursing Report. Edición vigente.
- Organización Panamericana de la Salud. Documentos técnicos sobre liderazgo, desarrollo profesional, recursos humanos en salud y fortalecimiento de enfermería.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Artículos científicos actualizados relacionados con liderazgo, identidad profesional, género, participación política, autonomía profesional y desarrollo disciplinar de enfermería.
- Morrone, B. y Mendizábal, J. (2017). Salud y profesiones feminizadas: aman su profesión, pero sufren por ella. Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Balanesi, M. y colaboradores. Relato de experiencia de intervención pedagógica de un comité de bioética clínica para potenciar la apertura de procesos deliberativos en una unidad de cuidados intensivos neonatales.
- Balanesi, M. y colaboradores. Intervenciones didácticas de un comité de bioética asistencial y su impacto desde la bioética clínica.

EJE TEMÁTICO III CONDICIONES DE TRABAJO, CALIDAD DEL CUIDADO Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Básica:

Condiciones de trabajo y salud de los trabajadores

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenio N.º 149 sobre el personal de enfermería.
- Ley Nacional N.º 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.
- Ley N.º 27.548. Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de COVID-19 ("Ley Silvio").
- Spinelli, H. (2015). El trabajo en el campo de la salud: ¿modelos artesanales o industriales? Investigación y Educación en Enfermería, 33(2), 194-205.
- Spinelli, H., Trotta, A., Guevel, C., Santoro, A., García Martínez, S., Negrín, G. y Morales, Y. (2013). La salud de los trabajadores de la salud: trabajo, empleo, organización y vida institucional en hospitales públicos del aglomerado Gran Buenos Aires, Argentina, 2010-2012. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud.

Humanización, derechos y calidad de la atención

- Onocko Campos, R. (2004). Humano demasiado humano: un abordaje del malestar en la institución hospitalaria. En H. Spinelli (Comp.), Salud Colectiva. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Testa, M. (1994). El hospital. Visión desde la cama del paciente. En O. Saidón y P. Troianovsky (Comp.), Políticas en Salud Mental. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Morrone, B. (2016). Violencia obstétrica: cuando las leyes no alcanzan. II Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS), La Plata.
- Seguridad del paciente y calidad asistencial
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Global Patient Safety Action Plan 2021–2030: Towards Eliminating Avoidable Harm in Health Care.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Documentos y recomendaciones vigentes sobre calidad y seguridad del paciente.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Fundación NOBLE. Artículos y documentos técnicos seleccionados sobre cultura de seguridad, gestión del riesgo, eventos adversos y comunicación del error.
- Balanesi, M. Percepciones maternas sobre los cuidados recibidos por los recién nacidos durante su internación en una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.
- Balanesi, M. Cambio de paradigma en la atención perinatal: ¿por qué seguimos resistiendo?
- Balanesi, M. y Kiman, R. (2021). Cuidados paliativos perinatales: ¿cuándo, dónde y cómo?: algunas aproximaciones a su implementación.

Salud mental y bienestar profesional

- Menéndez, E. L. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. Salud Colectiva, 1(1), 9-32.
- Morrone, B. y Mendizábal, J. (2017). Salud y profesiones feminizadas: aman su profesión, pero sufren por ella.
- Transformación digital e inteligencia artificial
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Ethics and Governance of Artificial Intelligence for Health.
- UNESCO. (2023). Guidance for Generative AI in Education and Research.

Complementaria:

- Abramzón, M. (2005). Argentina: Recursos humanos en salud y su distribución geográfica. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Iriart, C., Nervi, L., Olivier, B. y Testa, M. (2009). Tecnoburocracia sanitaria: ciencia, ideología y profesionalización en la salud pública. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Segato, R. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.
- Foucault, M. (1976). El panoptismo. En Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI Editores.
- Irigibel-Uriz, X. (2008). Enfermería disciplinada, poder pastoral y racionalidad medicalizadora. Index de Enfermería, 17(4), 276-279.
- Mendizábal, J. y Mateo, N. (2018). Recorriendo instituciones: análisis del film Camino. Ética & Cine, 8(1), 25-33.
- Morrone, B. (2007). Dando luz al lado oscuro de las nueve lunas. El contradictorio caso de las mujeres argentinas, poderosas ante la ley sin derechos en escenarios sanitarios. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Reason, J. (1990). Human Error. Cambridge: Cambridge University Press.
- Topol, E. (2019). Deep Medicine: How Artificial Intelligence Can Make Healthcare Human Again. New York: Basic Books.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Documentos técnicos y materiales de actualización sobre salud de los trabajadores sanitarios, calidad de atención y seguridad del paciente.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Publicaciones sobre recursos humanos en salud, trabajo decente, salud laboral y fortalecimiento de los sistemas de salud.
- Balanesi, M. Estrés moral y cuidados compasivos en las unidades de cuidados intensivos neonatales. Rev Enferm Neonatal. 2022;(40):24-29.
- Artículos científicos actualizados relacionados con bienestar profesional, burnout, violencia institucional, humanización del cuidado, seguridad del paciente e inteligencia artificial aplicada a la salud y la educación.

4. Descripción de las actividades de aprendizaje

Se propone una praxis permanente basada en la integración entre teoría y práctica, promoviendo la articulación de los tres ejes temáticos de la asignatura. Se favorecerá la construcción activa del conocimiento mediante estrategias que estimulen el análisis crítico, la reflexión ética, la toma de decisiones fundamentadas y la aplicación de marcos conceptuales a situaciones reales o simuladas del ejercicio profesional.

La evaluación y profundización de los contenidos se desarrollará a través de la elaboración de producciones individuales y grupales vinculadas a cada eje temático, así como mediante un trabajo integrador orientado al análisis de problemáticas éticas, legales, profesionales o de investigación relacionadas con el campo de la enfermería.

Se implementarán actividades de análisis y discusión de casos, resolución de problemas deontológicos, éticos y legales, deliberación ética sobre situaciones controversiales, análisis de eventos adversos y situaciones vinculadas con la seguridad del paciente, estudio de experiencias profesionales y abordaje de problemáticas emergentes del ejercicio profesional contemporáneo.

Asimismo, se incorporará una actividad de simulación clínica orientadas al desarrollo de competencias éticas, comunicacionales y profesionales, mediante escenarios que permitan analizar conflictos de valores, situaciones de vulneración de derechos, errores asistenciales, eventos adversos, problemas de comunicación y toma de decisiones en contextos de incertidumbre. Estas actividades incluirán instancias estructuradas de debriefing destinadas a promover la reflexión crítica, el razonamiento ético y la integración de los contenidos teóricos con la práctica profesional.

Se promoverá la búsqueda, lectura crítica y utilización de bibliografía científica, documentos técnicos, normativa vigente y otras fuentes de información pertinentes, incluyendo el análisis reflexivo de los desafíos asociados a las transformaciones tecnológicas y al uso de herramientas digitales e inteligencia artificial en salud y educación.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

Se desarrollarán actividades de investigación formativa, elaboración de informes, presentaciones orales, debates guiados, talleres de discusión, simulaciones, ejercicios de toma de decisiones, análisis de producciones audiovisuales y estudio de casos reales o ficticios que requieran la aplicación integrada de los contenidos de la asignatura.

Las tutorías constituirán un espacio de acompañamiento destinado a orientar el proceso de aprendizaje, facilitar la resolución de dificultades académicas y asesorar a los estudiantes en las distintas actividades teórico-prácticas previstas.

Como complemento de las estrategias de enseñanza, podrán utilizarse películas, documentales, entrevistas, materiales periodísticos, recursos digitales y otras producciones culturales que permitan problematizar aspectos éticos, sociales, profesionales y sanitarios relevantes para la formación del futuro licenciado en enfermería.

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Teniendo en cuenta que el año académico establece que cada cuatrimestre incluye 16 semanas de duración en los cuales se efectuarán los encuentros teórico-prácticos se destinará una o dos clases por temática considerando la complejidad, el interés del estudiantado, etc. La producción del equipo-dúo dedicaciones simples, planifica que las reuniones de cátedra, se llevará a cabo con la complementariedad que demanda el dictado de la asignatura y en permanente retroalimentación entre los dos docentes y los estudiantes. Los Trabajos Prácticos se realizarán mediante proyección de películas y debate, reproducción de conferencias, intercambio de bibliografía discusión de casos, análisis documental, informes, proyección de material documental y debate posterior, acompañamiento en las búsquedas de material de estudio, talleres focalizados a cada una de los contenidos temáticos incluidos en los ejes, monografía supervisada y desarrollo de escritos para posterior publicación (revistas, congresos, ateneos, etc.) y/o actividades que superen dificultades del proceso enseñanza aprendizaje que los usuarios del sistema educativo requieran, como facilitadoras para la consecución de los objetivos. En cada encuentro las actividades serán programadas para desarrollar el marco conceptual de las unidades que correspondan mediante distintas estrategias didácticas, acorde a lo que el grupo solicite y al análisis de la encuesta diagnóstica, que sobre estas características y expectativas se realizará como en cohortes anteriores.

Esta información diagnóstica nos permite darle pertinencia y focalizar las actividades a sus necesidades, otorgando oportunidad y flexibilidad, indispensable en grupos educativos que autogestionan su proceso de enseñanza aprendizaje con la guía del docente. Entendiendo la función del docente como la de facilitador del proceso de construcción del conocimiento. Se realizará 2 evaluaciones sumativas parciales: una de ellas consistirá en el desarrollo de un trabajo integrador. Las mismas tendrán una instancia de evaluación recuperatoria en caso de no haber sido aprobado. El esquema de calificación es de 1 a 6 reprobado y de 6 a 10 aprobado. Se prevé que la primera evaluación sumativa parcial se realice en la clase correspondiente al 26 de Octubre. Su recuperatorio el 09 de Noviembre. Para la presentación del trabajo final el plazo límite será el 23 de noviembre, su socialización se realizará en la clase del 30 de Noviembre mientras quienes tengan que desarrollar una instancia recuperatoria del mismo, lo harán el día 14 de diciembre.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

5. Procesos de intervención pedagógica.

Seminario	X
Taller – Grupo operativo	X
Estudio de casos	X
Aprendizaje basado en problemas	X
Tutorías – Sesiones individuales	X
Simulación Zona 2 con debriefing	X
Análisis de producción audiovisuales y recursos digitales	X
Debates guiados y deliberación ética	X

Observación: Las modalidades anteriormente señaladas podrán desarrollarse mediante estrategias complementarias tales como resolución de problemas, análisis de eventos adversos vinculados con la seguridad del paciente y actividades relacionadas con el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la salud y la educación.

6. Evaluación

Asistencia al 80 % de los trabajos prácticos áulicos o extra-áulicos y/o sus recuperatorios.

Presentación y aprobación del 80 % de los trabajos prácticos áulicos o extra-áulicos y/o sus recuperatorios.

Aprobación de las 1 evaluación sumativa parcial.

Aprobación de un Práctico Integrador (2° evaluación sumativa)

Tendrán en todas las instancias devolución y la opción a una evaluación recuperatorio tanto por ausencia ó por no haber alcanzado los objetivos.

Dados estos requisitos se habrá regularizado su cursada, estando **en condiciones de rendir su examen final**.

Instructivo 9

La asignatura no tiene modalidad promocional

OCA 725/18 Parcial habilitante: Quienes como estudiantes cumplimenten los requisitos para regularizar la asignatura exceptuando haber aprobado una de las

instancias de evaluación parcial (o su recuperatorio) tendrán la posibilidad de rendir la evaluación habilitante. ***La evaluación se realizará según calendario académico atendiendo al artículo 4 y 5° de la correspondiente OCA habilitándole, en caso de aprobar a rendir la evaluación final.***



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

OCA 997/15 Trabajadoras: Inciso I De la cursada: La asistencia a los prácticos para aprobar la cursada será del 70%

Inciso II de la Evaluación: Cumpliendo con el inciso A, se otorgará en el próximo encuentro la posibilidad de realizar la evaluación parcial y/o recuperatorio y/o práctico al cual se compute inasistencia sin que implique la pérdida de de la instancia en la cual debió presentarse.

OCA 1768/20 Gestantes, cuidadoras: La asistencia a los prácticos para aprobar la cursada será del 60%

Se otorgará en el próximo encuentro la posibilidad de realizar la evaluación parcial y/o recuperatorio y/o práctico al cual se compute inasistencia sin que implique la pérdida de de la instancia en la cual debió presentarse.

La evaluación formativa:

Se realizará mediante el grado de participación y producción colectivo **en los trabajos prácticos áulicos, la presentación de trabajos prácticos extraáulicos y su defensa grupal posterior a partir de distintos procesos de intervención pedagógica ya señalados.** Se realizará una encuesta de opinión anónima sobre el desarrollo de la asignatura al finalizar cada cuatrimestre. Con el fin de realizar los ajustes pertinentes, las evaluaciones sumativas parciales, una por cada cuatrimestre como mínimo siendo dos las planificadas (o en adición las que requieran los estudiantes), serán escritas, de respuestas abiertas y resolución de situaciones problemáticas reales o potenciales.

En los trabajos prácticos se evaluará de acuerdo a las consignas dadas:

Actitud, interés, toma de posiciones, integración y colaboración grupal. Comprensión de la información brindada, aplicada a la situación. Pensamiento crítico, habilidad en la expresión oral y escrita. Utilización de lenguaje específico. Operacionalización de la teoría. Creatividad. Se deberá avanzar en la construcción de un trabajo final que abarque los contenidos de la asignatura y demandará actividades y tutorías durante el segundo cuatrimestre. El trabajo final implica una evaluación sumativa con su respectivo recuperatorio.

La evaluación final Se realizará en forma escrita u oral, de acuerdo al número de alumnos inscriptos para cada llamado, con pruebas de respuestas abiertas y resolución de situaciones problemáticas

Esta asignatura no admite la evaluación final en forma libre. Las características de la asignatura requieren de participación, debate, reflexión y transferencia de experiencias sobre problemáticas profesionales y análisis de ética profesional que resultan irremplazables fuera del aula.

7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

La asignación de tareas se realiza según lo previsto en el estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Las especificaciones según doble banda y carga horaria se especificaron anteriormente.

8. Justificación – (optativo)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales (*)**:

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

- * resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*
- * elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*
- * tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*
- * resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*
- * otros*

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión *(pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: *(grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

4.- Trabajo de laboratorio/taller: Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.

5.- Taller - Grupo operativo: Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- Trabajo de campo: conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- Pasantías: Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- Trabajo de investigación: Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- Sesiones de aprendizaje individual - grupal: para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. Tutorías: encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

12.- Otras

7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: *representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.*

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*